

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

1064 Aprobación inicial de la modificación estructural n.º 81 del P.G.M.O. de Lorca en el entorno del Cerro del Tornajo en diputación de Doña Inés.

Área de Urbanismo

En Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Lorca el día 24 de febrero de 2025, se acordó la aprobación inicial de la modificación estructural N.º 81 del P.G.M.O. de Lorca en el entorno del Cerro del Tornajo en diputación de Doña Inés, seguido bajo el número de expediente 2023/URMPGM-7 en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

De conformidad con lo previsto en el Art. 160.2 en relación con el Art. 162.1 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, se hace público para general conocimiento y a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones y reclamaciones estimen pertinentes en defensa de sus derechos, en el plazo de DOS MESES, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser consultado en el Servicio de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo, sito en Complejo La Merced de esta localidad, y en la página web <https://www.portalciudadano.lorca.es/web/guest/tablon-de-anuncios>

Lorca, 24 de febrero de 2025.—La Concejala de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda, María Hernández Benítez.